

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet

2024/03002 *Anuncio de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet sobre la aprobación inicial de las tarifas de la escuela infantil Cangurs para el curso 2024/2025.*

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Intermunicipal Barrio del Cristo, Aldaia-Quart de Poblet, en sesión celebrada el día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, acordó aprobar provisionalmente las tarifas a satisfacer por los usuarios de la Escuela Infantil, primer ciclo, durante el curso 2024/2025:

Enseñanza (calendario escolar):

- o Nivel de 1 a 2 años: 70 €/mes (Plaza escolar 350 €).
- o Nivel de 2 a 3 años: Gratuidad completa. (Plaza escolar 280 €).

Enseñanza (1) Calendario laboral: 30 €/mes.

Suplemento de Enseñanza (2) (sólo sin subvención de la Consellería): 50 €/mes.

Comedor: (3)

- o 125 €/mes.
- o 7,00 €/día.

Matrícula: (4)

- o De 1 a 2 años: 77 €.
- o De 2 a 3 años: Gratuidad.

Material: 65 €/curso.

Horario extraescolar:

- o 26,50 €/mes/hora.
- o 22 €/mes/30 min.
- o 11 €/mes/15 min.
- o 5,50 €/hora/día puntual.

De conformidad con el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.



Recursos:

a) Potestativo de reposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede Ud., interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación.

b) Directamente, el contencioso-administrativo.

Puede Ud., interponer directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de Valencia.

Quart de Poblet, a 5 de marzo de 2024. —La presidenta, Cristina Mora Luján.

